

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XII Núm. 5.667 Segunda Época Viernes 18 de Diciembre de 1925 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

## EL PROBLEMA UVERO

### Una carta y un comentario

Hemos recibido la siguiente carta:  
Señor Director de LA INDEPENDENCIA.— Almería.

Distinguido señor mío: En el número del diario de su digna dirección correspondiente al 2 del actual publicase un artículo con referencia al problema uvero y «relaciones hispano-alemanas» firmado con el seudónimo Alfa y en el que se me hace la merced de darme personalmente el propósito de la defensa que el sector uvero ha tenido en las negociaciones para el «modus vivendi» concertado entre España y Alemania en 18 de Noviembre último.

Permitame, Señor Director, en gracia al importante problema objeto del escrito, cuando no por obligada respuesta que la cortesía exige, que acuda a la hospitalidad de las columnas de su diario a fin de aclarar más de un punto y rectificar capitales errores en que, a no dudar, involuntariamente, incurre el autor de dicho artículo.

Sacada mi persona y actuación a la palestra sobre cuestión tan vital para Almería, obre me obligado por la misma responsabilidad de mi cargo a poner mis glosas a esos «comentarios» que me dedica Alfa. Seré breve para objetar más la cuestión no abusando de la atenta acogida de ese diario.

Se constituyó la «Unión Nacional de la Exportación Agrícola (U. N. E. A.)» en Abril de 1924, a raíz de formarse el Consejo de la Economía Nacional y cuando toda la enorme riqueza agrícola de exportación advirtió que ni en la Comisión Permanente ni en la Sección de Tratados tenía representación propia ese factor tan importante de la economía española. El Gobierno estimó justa nuestra petición y en Julio de dicho año se concedió un puesto a U. N. E. A. en la Comisión Permanente alcanzando el de la Sección de Tratados en Febrero del corriente año.

Desde los comienzos de su actuación este Organismo requirió la adhesión del sector uvero almeriense considerando a la par que su importancia, la necesidad de defensa en que estaba después de los ataques recibidos del Gobierno americano. Poniendo en práctica la colaboración deseada, ofrecimos gustosos todos nuestros votos para vocal del Pleno del Consejo de la Economía Nacional al Asesor uvero don Antonio de Unzuñuza que en el momento de las elecciones no contaba con otro voto que su credencial. Desde entonces no hemos escatimado medio ni esfuerzo para defender los intereses uveros insistiendo reiteradamente cerca de nuestro Gobierno en nuestra protesta contra la determinación del Gobierno de Washington al prohibir la entrada de las uvas almerienses. En los diarios de esta Corte y en muchos de la región levantina se han publicado diferentes artículos con ese mismo propósito.

Ai más, este Organismo fué requerido por la Embajada Americana para acompañar al doctor Marlett el verano último y desde luego acepté tal misión creyendo firmemente que no podríamos negarnos a dar toda clase de facilidades a persona tan autorizada como el Jefe del Departamento de Horticulura de Washington para que se convenciera de lo inculcado del pretexto que su Gobierno alegaba para rechazar nuestras frutas. U. N. E. A. hizo honor a la confianza del sector uvero y del representante americano y sufragó todos los gastos de la expedición con excepción de los producidos durante nuestra estancia de dos días en esa.

Refiriéndome al primer artículo de Alfa, es justo consignar: a) que ninguna Comisión de Valencia y Murcia vino a esta desde que se denunció el Tratado hispano alemán por el Gobierno del Reich; b) que la cantidad recibida por este Organismo por esa Cámara Uvera no son 40.000 pesetas, sino 8.899 15; que tan pronto como se reanudaron las negociaciones para un nuevo Tratado este Organismo se dirigió al Consejo de la Economía Nacional y Ministerio de Estado recabando la mayor diligencia en su gestión diplomática para que no llegara a producirse la guerra de tarifas, y la exportación uvera que había empezado a fines de Septiembre, se encontrara sin solución de continuidad.

Estimo en todo momento, sobre todo cuando pasada la fecha del 16 de Octubre término del Tratado, que había de negociarse un «modus vivendi» transitorio y que la exportación de uva de Almería necesitaba de este régimen, a pesar de las manifestaciones de don Fausto La Gasca que en artículo publicado en «La Voz del Comercio» de Valencia, el 23 de Noviembre decía que ya la campaña uvera estaba hecha y que los perjuicios de la ruptura comercial entre España y Alemania eran «más bien de índole moral que de verdadero perjuicio material» y que ese estado de cosas «no puebe influir tanto sobre la norma de los productores almerienses como para que se atribuya a esta contingencia caracteres de ruina ni muchísimo menos».

Dice Alfa que los productos de Canarias y Valencia no tienen competencia posible para sus frutos en el mercado alemán y que Almería ha de luchar con la formidable competencia de la uva italiana. Ya que ese señor ha recurrido para fundamentar su aserto a las estadísticas de exportación italianas pude el mismo tiempo que señalaba las cantidades de uva italiana que entraron en Alemania, anotar las cantidades de naranjas que Italia envió al mercado alemán. En los siete primeros meses de 1925 Alemania ha recibido de Italia en naranjas y mandarinas 1.294.175 quintales métricos; es decir, tanto como de naranjas españolas. También los plátanos de Canarias encuentran una seria competencia con los que se reciben de las Indias Holandesas y de Jamaica.

Refiriéndome al segundo artículo del señor Alfa, he de manifestar que el U. N. E. A. ni mi modesta persona que actu-

ba de representante del sector frutero de exportación en la Sección de Tratados, estamos satisfechos del trato que Alemania nos ha concedido. Se ha aceptado como un mal menor y por razón de urgencia y, además, porque tengo la firme convicción de conseguir para el Tratado definitivo las reducciones, por lo menos, que Italia ha conseguido para los paquetes hasta 15 kil. s.

Pero hay unas manifestaciones en dicho artículo que no puedo atribuir sino a un error de momento, ya que, al parecer, Alfa debe conocer las bases de la política arancelaria alemana. Me refiero a la explicación que dicho señor da del nuevo Arancel alemán en los «comentarios» que le sugiere mi calificación de Arancel básico que Alfa llama «tarifa provisional».

En efecto, el 17 de Agosto la Gaceta del Imperio (Reichsgesetzblatt) publicaba los Aranceles básicos, autónomos, propios, fundamentales, como querían llamarse. Los derechos fijados en mis tarifas eran los que habían de regir desde primero de Octubre con excepción de las mercancías señaladas en el artículo sexto que son 26 partidas y que hacen referencia a cereales, ganados y otros artículos. Estas mercancías conservan el régimen provisional hasta el 31 de Julio de 1926. Precisamente Alfa dice todo lo contrario al suponer que sólo en 31 de Julio de 1926 entrará en vigencia la Ley del 17 de Agosto de 1925. Y como es muy posible que también al querer presentar el cuadro comparativo de los aranceles básicos, autónomos, propios, fundamentales de 1902 y 1925, con los regímenes convenidos no haya tenido presente los datos exactos y por ello el enorme error de presentar dentro del Arancel de 1902 derechos que sólo son de régimen convenido, voy a exponerlos con el detalle suficiente para aclarar la cuestión.

En el Arancel alemán que se aprobó el 25 de Diciembre de 1902 y que como ley básica aduanera ha venido regiendo hasta el primero de Octubre último con las alteraciones que la guerra hizo necesarias, señalaba para las uvas y las naranjas los derechos que a continuación exponemos gráficamente comparados con los regímenes convenidos que modificaron la cuantía de esos derechos.

Núm. del Arancel	Mercaderías	Arancel básico 1902	Régimen convenido	Arancel básico 1926	Régimen convenido
46	Uvas frescas, a) en paquetes postales hasta 5 kilos, b) en cualquier otra forma.		libres		libres
51	En barriles.		325		4
	Naranjas.			12	20
					80
					46
					20
					7
					10
					2150

En las negociaciones que determinaron el Tratado firmado en 26 de Julio de 1924 y que ha sido denunciado, se consiguió mantener para las uvas en barriles la reducción de 4 y las naranjas obtuvieron un beneficio de 0.75 pb, pasando de 3'25 a 2'50.

Con estos datos que ya resultan muy profijos para el estrecho límite de un periódico queda bien expuesto que el «modus vivendi» últimamente concertado ha sido solo un régimen transitorio y que los 10 marcos obtenidos para las uvas ha sido la extrema concesión a que Alemania estaba dispuesta para firmar ese régimen transitorio. Será posible conseguir mayores beneficios por el Tratado definitivo. Yo así lo creo y por eso no peco al anunciar, estimando en mis suposiciones que si Alemania no quiso llegar hasta mi petición, que fueron 6 marcos, se debió sin duda a la táctica natural de reservarse alguna concesión para la negociación ulterior o quien sabe si ello obedeciera a la afirmación tan rotunda que el articulista hacía en «La Voz del Comercio», de Valencia de que para lo que quedaba de temporada era innecesario el «modus vivendi».

Reciba, Señor Director, las gracias anticipadas por la buena acogida que usted dispensa a estas notas y sirva mi firma puesta al pie de ellas como efusivo ofrecimiento para defender en lo futuro esa riqueza uvera almeriense tan perseguida, con el mismo ahínco, tenacidad y buenos propósitos como lo hice hasta el presente. De Vd. afectísimo y atento s. s.

U. N. E. A. El secretario general  
LUIS GARCÍA GUIJARRO.

La carta del señor García Guijarro—a quien agradezco tan atenta réplica, en-

cierra una triple virtud, o sean tres virtudes que enumero por el orden de su importancia: la manifestación francamente optimista en cuanto al futuro régimen de trato que Almería obtenga para la producción uvera con el Tratado definitivo hispano-alemán; la información apolégica acerca de la actuación genérica de la Unión nacional de la exportación agrícola; entidad de la que es Secretario el señor García Guijarro; y la confirmación rotunda de mis afirmaciones, contenidas en el artículo publicado en LA INDEPENDENCIA del 26 de Noviembre bajo el epígrafe «El modus vivendi hispano-alemán ha sido a la producción uvera almeriense como el parto de los montes», solución transitoria que el señor García Guijarro califica «mal menor», pero mal al fin, que era lo fundamental.

Contiene además tres afirmaciones que no discuto y acepto gustoso con ligeras aclaraciones: a) «que ninguna comisión de Valencia y Murcia fué a Madrid desde que se denunció el Tratado hispano-alemán»; ni hizo falta en verdad la presencia de tales comisiones, porque siendo naranjeras las producciones de Valencia y Murcia, netamente valenciana la U. N. E. A. y secretario de dicha entidad el señor García Guijarro, Valencia y Murcia por consiguiente, estuvieron bien representadas, ya que no en cantidad, por la calidad del representante; b) «que la cantidad recibida por la U. N. E. A. de la Cámara uvera no son 10.000 pesetas sino 8.899 15»; error mío que no he de mantener y que posiblemente obedecerá a no haber yo tenido en consideración el descuento del impuesto de utilidades, pero después de todo, la diferencia de pesetas 1.100'85, que, ni es grande, ni representa error substancial, se las dejo a benditas en cuenta; c) «que se dirigió al Consejo de la Economía Nacional estimulándole a la mayor actividad para que no llegara a producirse la guerra de tarifas y se quedara sin solución de continuidad la comenzada exportación uvera»; gestión que, ciertamente la estima la producción almeriense; y la valenciana, cuya importación comenzó en el mes de Noviembre, y yo concepto, además de obviado por el apartado b), muy meritoria.

Y contiene, por fin, la carta algunos conceptos viciosos—no hay virtud sin vicio, ni vicio sin virtud—que merecen más amplia rectificación. Se refiere uno de ellos a afirmar que yo debí, antes de sostener que los productos de Valencia no tenían competidor posible en Alemania, anotar las cantidades de naranjas que Italia envió al mercado alemán como hiciera al referirme a las uvas importadas por dicho país. Mas, el señor García Guijarro sabe perfectamente que esta diligencia no precisaba, porque la competencia entre los productos similares no la determina solamente la concurrencia sino el privilegio, que alguno de ellos goce con detrimento del contrario, las tarifas arancelarias en este caso concreto. Y si la naranja italiana paga a su introducción en Alemania marcos 3'25 los 100 kilos y la de Valencia marcos 2'50, es evidente que la competencia se inclina muy favorablemente del lado valenciano, no obstante gozar Italia de Alemania el trato de nación más favorecida. Por el contrario, si la uva de Italia paga 5 marcos los 100 kilos de derechos de importación y la de Almería 10 marcos, también es evidente que la balanza se inclina en este caso del lado de Italia con perjuicio de Almería.

El otro concepto atañe al supuesto de que yo he tergiversado el espíritu de la ley arancelaria alemana. Aclaremos. Se sabe que la guerra hizo necesario que Alemania modificara su política arancelaria conforme a las disposiciones de su Gobierno de 4 de Agosto de 1914, 8 de Marzo de 1915, 27 de Mayo de 1915, 6 de Enero de 1916, 21 de Diciembre de 1916 y 13 de Septiembre de 1917, por virtud de las cuales se declaraba libre de derechos la importación de las mercancías comprendidas en 56 partidas del Arancel. Posteriormente, en 17 de Agosto de 1925 se votó otra ley modificando el Arancel de 1902, ley que convierte a Alemania en país proteccionista. Mas, como quiera que algunas minorías del Reichstag llamarán la atención del Gobierno acerca de la segura carestía de la vida subsiguiente a la modificación proyectada, se avino aquél a aceptar en el artículo sexto de referida ley de 17 de Agosto de 1925 un régimen provisional sobre 25 partidas del Arancel, válido tan sólo hasta el 31 de Julio de 1926, a fin de que la transición no sea tan violenta. Luego está claro que «dicho régimen transitorio solo será válido hasta el 31 de Julio de 1926, en cuya fecha entrará en vigencia (integramente), la ley de 17 de Agosto de 1925, (sin la modificación provisional aceptada para el artículo 6)», como textualmente afirmaba en mi trabajo de 2 de Diciembre y que tal vez una lectura superficial del señor García Guijarro o la rapidez con que los artículos de réplica periodística se componen han podido inducir al señor García Guijarro, al confesar que el suyo, a afirmar que dije una cosa contraria a la que realmente decía y escrita quedó para desvanecerse errores.

Para terminar: aplaudo sinceramente la sutil ironía del señor García Guijarro al admitir, entre otras, la hipótesis de que Alemania no quisiera el «gr» en las concesiones a la producción almeriense al máximo de sus peticiones (las del señor García Guijarro), tal vez por la afirmación tan rotunda que yo hiciera en «La Voz del Comercio» de Valencia de que, para el presente año, la negociación del «modus vivendi» no podía influir tanto sobre la producción almeriense como para provocar su ruina, ya que en aquella fecha la importación de uva en Alemania ofrecía solo de la total efectuada en la campaña de 1924 en 35.000 barriles. Yo no puedo ignorar que la modestia de mi firma no permite que el Estado alemán tome en consideración mis opiniones, y por consiguiente, que mis comentarios particulares, sin el valor, la autoridad, ni la responsabilidad de los juicios emitidos por quien ostenta un cargo oficial, no pueden influir en las decisiones de un Gobierno. Me doy por muy satisfecho, sin embargo, con que mis comentarios hayan merecido la atención y el

honor de la réplica por parte del señor García Guijarro, Secretario de la U. N. E. A. y estaré más satisfecho todavía cuando este señor consiga en beneficio de la producción uvera, aun sin tomar en consideración mis comentarios, que son de clamo general de los productores, los seis marcos oro por 100 kilos de uva, y eso neto, en el Tratado hispano alemán definitivo, conforme a su propósito, a su conciencia y al anuncio que hace de conseguirlo a final de su escrito.

Y entretanto llega el momento de que de corazón le felicite y aplauda por el éxito de sus gestiones, queda muy suyo atento y seguro servidor,

FAUSTO LA GASCA (Alfa).

## CRÓNICA LOCAL

### El día de ayer

Se mantuvo el descenso de la temperatura iniciado el día anterior, y gracias a que el cielo permaneció despejado y el sol templó un poco el ambiente, que si no, a estas horas, todos seríamos helados!

Por la mañana, celebró su sesión semanal la Comisión municipal permanente. La salida del vapor «Romeu» con los reclutas del actual reemplazo destinados a Ceuta constituyó nota predominante de la vida en el puerto.

El acontecimiento artístico del día, fué la segunda función a beneficio de la Real Cofradía del Santo Sepulcro, que congregó en Cervantes una abigarrada muchedumbre.

### El nuevo gobernador

Hacia fin de mes es esperado en nuestra capital, según oímos decir ayer en el Ayuntamiento, el nuevo gobernador civil de la provincia, don Pablo de Castro Santoyo.

### Notas municipales

Ha comenzado a hacer uso de la licencia que le fué concedida el oficial mayor don José Giménez González.

—La Sociedad «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin» participa que, a partir de la fecha, lucen los nuevos faroles en el patio de Fausto García y calle de Hernández baja.

—Han sido nombrados auxiliares de la recaudación del arbitrio sobre las aguas don Francisco Ortega Jiménez, don Blas Ruiz Asensio y don Antonio Hernández Martínez.

—La Guardia municipal ha decomisado en el Barrio de la Caridad un cerdo muerto que, según el poseedor, lo había adquirido en cinco pesetas a un operario de la Policía urbana. Se ordenó la cremación del cerdo y se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción para que exija las responsabilidades a que hubiese lugar.

—Los operarios de Policía urbana han solicitado la rebaja de sus cédulas.

—Don Miguel García Langile ha solicitado licencia para realizar obras en la casa núm. 12 de la calle de Gradada.

### Próximo enlace

Para el ingeniero agrónomo y Jefe de la Segunda Brigada del Servicio de Arancel Catastral, don José María Roig Ballesteros, ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Abad García, hija del comerciante don Emiliano Abad. La boda se celebrará en breve.

### Boda

Anoche contrajeron matrimonio en la Parroquia de Santiago don Antonio Belda Muñoz y doña Enriqueta Requena García, siendo los padrinos el sobrino del contrayente Alférez del Regimiento de la Corona don José Martínez Belda, y su señora doña Victoria Brisen Salari.

La boda se celebró en familia por encontrarse ambos contrayentes con reciente luto.

Reciban los recién casados nuestro sincero parabién.

### Nuestro clima

La temperatura máxima en toda España correspondió el martes a Málaga y Almería con 19 grados.

La mínima del mismo día fué de 3 grados bajo cero en Palencia y Soria.

### Los que viajan

Ha regresado de Berja el R. P. Francisco Javier Alcalá, Superior de los Jesuitas de esta Residencia.

De Gradada se ha trasladado a Purchena el notario de dicho pueblo don Higinio Miñana.

Ha marchado a Alfaro (Logroño) el canónico Doctoral y Fiscal del Obispado, don Antonio de Bias.

### Registró civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián.—Nacimientos: Manuel Galvez Capel.  
Defunciones: José Sánchez Espinosa. Matrimonios: Ninguno.  
Districto de la Audiencia.—Nacimientos: Bernabé Martínez Uroz y Rafael Reygaza Saldaña.  
Defunciones: Carmen Giménez Sánchez. Matrimonios: Ninguno.

### El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos:

## POR TELEGRAFO MARRUECOS

### De Melilla

#### Los efectos de los bombardeos aéreos

Madrid, 17-10 noche. Participan de Melilla que se sabe que la aviación ha causado recientemente grandes destrozos en el campo enemigo, resultando en Benituzin muertos un hombre y cuatro mujeres.

En Ifarín cuatro muertos, un herido y cuatro casas destruidas.

En Amesauro y Tensaman cinco muertos y tres heridos y cuatro yuntas de vacas muertas.

En Benimedián, una mujer muerta. En Axdir se presenta cinco evadidos.

En la posición de Amecrán, del sector de Axdir, se han presentado cuatro soldados y un cantinero, todos evadidos del cautiverio del cabecilla.

Manifestaron que venían de un punto próximo a Ait-Kamara, donde Abdel-Krim ha establecido un campamento que contiene a muchos rebeldes, que esperan el momento propicio para someterse, no habiéndolo hecho ya ante el temor de las represalias del Cabecilla.

Añaden que muchos rebeldes se vuelven desde los puestos que ocupan en las trincheras, a donde se les lleva violentamente.

Dicen estos evadidos que en las inmediaciones de las casas de Abd el-Krim los prisioneros españoles han construido muchas cuevas para refugiarse.

Afirman que el enemigo no obliga a nuestros prisioneros a disparar los cañones contra nuestras fuerzas, haciéndolo los extranjeros que están al servicio del Cabecilla.

Dicen que los bocoyas tratan bien a los españoles que tienen en su poder. El Cabecilla tiene veinticinco cajas que contiene cada una de ellas 25.000 duros.

El cañón enemigo. Los rebeldes han disparado sus cañones contra nuestra posición de la Rocosa en Axdir. Se les contestó eficazmente acallando el fuego enemigo.

## POR TELEGRAFO INFORMACIÓN DE PALACIO

### Audiencias regias

Madrid, 17-10 noche. El Rey recibió en audiencia a una comisión de Toledo que fué a pedirle su valioso apoyo al proyecto de ferrocarril de A. Azar a Toledo y Boegas y a otros asuntos de aquella localidad.

El Monarca se mostró propicio a favorecer a Toledo, afirmando que es su especial predilección.

También estuvieron en Palacio el presidente de la Diputación y el alcalde de Barcelona.

Este fué a agradecer a S. M. la concesión de la Cruz de Isabel la Católica. A la salida manifestó que en Barcelona reina tranquilidad absoluta, como no se ha conocido desde hace cuarenta años.

Luego estuvo en la Cámara Regia el escuditor señor Blay que fué a agradecer al Soberano su nombramiento de director de la Escuela de Bellas Artes en Roma.

Anunció el señor Blay a la salida que marchará el dos de Enero a la capital de Italia.

A continuación desfilaron por el despacho regio los gobernadores de Valencia y Oviedo y finalmente el Embajador yanqui, que fué a despedirse de Su Majestad por marchar a su país.

Telegramas de agradecimiento. Los capellanes de Palacio han recibido telegramas del Arzobispo de Santiago, en los que agradece el ilustre Prelado las felicitaciones que les enviaron.

Consejo de ministros. Madrid, 17-12 noche. A las once de la mañana comenzó en Palacio el Consejo de ministros, terminando a la una y cuarto.

A la salida, manifestó el marqués de Estella que el Consejo fué interesante.

Dijo que se firmaron muchos decretos, entre ellos el referente a la reorganización de los Ministerios.

El ministro de Instrucción habló de los incidentes ocurridos en la Universidad de Barcelona, sobre los cuales añadió—quizás recaiga alguna determinación del Gobierno.

El ministro de Estado manifestó que se había firmado el tratado de los buques representantes yanquis y egipcios.

El ministro de Fomento puso a la firma regia el decreto modificando el Consejo Superior Ferroviario y creando el Comité Ejecutivo con mayores atribuciones.

Preguntado acerca del canal de Isabel II manifestó que se acordó que con su dinero se compraran las obras proyectadas, sin que por el momento se gasta-

modificación contra los intereses del canal de Santillana. El señor Callejo al hablar con los reporteros confirmó los incidentes surgidos en la Universidad de Barcelona. Agradeció el pésame que le dieron los periodistas por la muerte de su padre. El ministro de Hacienda participó que se habían firmado los nombramientos de Director del Timbre a favor de don Andrés Amador, abogado del Estado y de Director de Propiedades a favor de don José Lora, que lo ha sido anteriormente.

**Referencia oficiosa**

Después facilitaron en la Presidencia una referencia oficiosa del Consejo que dice lo siguiente: El Monarca aprobó un decreto ampliando las facultades y consideraciones de los gobernadores civiles. Se dio cuenta a S. M. de la situación general en Marruecos, que el Gobierno estima favorable, y del hecho realizado por el teniente Rodríguez de la Harka de Tetuán. El Monarca encargó que se felicite a su nombre a este bravo militar. Después se le expuso la anormal situación en que se encuentra la Facultad de medicina de Barcelona, proponiéndose al Gobierno intervenir con rapidez y energía para ponerle remedio.

Igualmente se expuso al Monarca la situación internacional en sus aspectos político y económico. Se estudió la forma de someter a estudio de la Prensa la organización colectiva de un periódico que pueda salir los domingos por la noche y el lunes por la mañana en Madrid y en provincias, cuyos rendimientos podrán aplicarse a fines de mutualidad de la Prensa que se asocia. El objeto de publicar este periódico es que el público se entere de cuanto ocurra en las grandes capitales y España no vea interrumpidas sus relaciones con el mundo durante treinta y seis horas.

**Solemnidades religiosas**

**La Patrona de Almería**

Han dado comienzo los preparativos para las fiestas que se celebran anualmente en honor de la Santísima Virgen del Mar, patrona de la Ciudad, conmemorativas de su aparición en las playas de Torre García. A juzgar por estos preparativos, habrán de revestir las citadas fiestas inusitado esplendor. Se han invitado, como en los dos años anteriores, a varias entidades que han aceptado costear una solemne función cada uno de los días del Novenario. Este comenzará el día 31 de Diciembre.

En la fiesta principal oficiará de medio Pontifical el señor Obispo. Predicará el culto escritor, Canónigo de Málaga don Emilio Ruiz Muñoz. Habrá concierto musical en la plaza de Santo Domingo el día 31 de Diciembre, después de la Salve, quemándose un valioso castillo de fuegos artificiales; así como un grandioso castillo el día 1 a la entrada de la procesión, confeccionados ambos, respectivamente, por los acreditados pirotécnicos señores Rodríguez y Las Heras. Se espera que el día primero de año, en que la ciudad de Almería recuerda la Aparición de la Virgen, engalanen los devotos de María del Mar sus balcones con colgaduras. Oportunamente, daremos a conocer el programa detallado de las fiestas, que, como antes decimos, constituirán una edificante manifestación de fe y de amor hacia la venerada Patrona de Almería.

**POR TELEGRAMA**

**Tres noticias desmentidas**

**Los sucesos de Siria**

Madrid 10-10 noche. En la Embajada de Francia en Madrid se ha recibido el siguiente despacho de Beyrouth: «El Alto Comisario francés en Siria y el Líbano se ve obligado a desmentir las noticias radiadas por la estación de Neuen, afirmando que los franceses habían bombardeado a Damasco; que en esta capital se había registrado un combate en las calles y que los drusos habían ocupado un barrio de la misma ciudad. Estas tres noticias—dice el despacho—son falsas. Lo firma Jouvenel, Alto Comisario de Francia en Siria.

**POR TELEGRAMA**

**La "Gaceta"**

Madrid 17-10 noche. La «Gaceta» publica hoy las siguientes disposiciones: Nombrando Procurador General de Tierra Santa al Padre Fray Antonio Aracil Alquería. Convocando la Dirección de los Registros a oposición para proveer cincuenta plazas de aspirantes a los Registros de la propiedad.

**En cuarta plana originales de interés**

**POR TELEGRAMA**

**ALCANCE POLÍTICO**

**Nota oficiosa**

Madrid 17-10 noche. Al medio día facilitaron en la Presidencia una nota oficiosa. En ella se justifican los expedientes de destitución de concejales de algunos Ayuntamientos que habían designado los gobernadores, diciendo que el nuevo régimen entienda que el hecho de pertenecer a la Unión Patriótica o ser somatenista no debe ser un salvoconducto para tolerar ninguna infracción. Añade que, aunque con apariencias de partido, la política de la Unión Patriótica es una liga de ciudadanos para robustecer y normalizar el Estado y quienes no procedan de acuerdo con su ideario no obran ciudadanamente; como tampoco quienes hacen política del antiguo sistema al amparo de dicha liga. Termina diciendo que nadie que no sean los doctrinarios podrán entorpecer la labor iniciada por el Directorio.

**Habló con el ministro de Fomento**

Al llegar al ministro de Fomento, el señor Benjumea amplió a los periodistas las manifestaciones que hizo a la salida de Palacio acerca de la reforma del Consejo Ferrovionario, con la que quedan efectivos los vocales supletivos, que ya están. Del Comité ejecutivo dependerá toda la parte técnica y el pleno tratará la parte legislativa. Añadió que el Rey había firmado el nombramiento del presidente de dicho Consejo, a favor del general Mayendia y el de vicepresidente, a favor de don Luis Morales. Dijo también que S. M. había firmado el nombramiento de la comisión que entenderá en la ampliación del Puerto de Pasajes.

El señor Benjumea dió cuenta de que el último el proyecto sobre las modificaciones y arreglos del pavimento de carreteras, del cual dará una amplia referencia. **Revelo entre los periodistas** Madrid 18-3,15 m. Entre los periodistas de Madrid ha causado gran revelo el proyecto del Gobierno de organizar un periódico para publicarlo los domingos. El periódico «La Voz» protesta contra este proyecto y recuerda que ya sale la «Hoja Oficial», que publica las noticias de interés. Algunos periodistas madrileños se reunirán mañana en la Asociación de la Prensa para tratar del proyecto de reglamentación del descanso dominical.

**No hay nada de particular**

Al salir el jefe del Gobierno de su despacho presidencial manifestó a los periodistas que no había nada de particular.

**La recaudación de Hacienda**

Durante el mes de Noviembre último, la recaudación de Hacienda ha tenido un aumento de 8.126.126 pesetas con respecto a igual periodo del año anterior.

**Comida diplomática**

A las dos de la tarde el marqués de Estrella estuvo en la Legación de la República del Salvador donde almorzó con el Encargado de Negocios de aquel país.

**Sob e los nombramientos provisionales de maestros**

En el Ministerio de Instrucción pública se prepara una disposición, por la que se ordena que el plazo para reclamaciones sobre los nombramientos provisionales de los maestros sea de siete días a partir de la fecha en que aparecen en la «Gaceta».

Las reclamaciones se harán directamente a la Dirección del Ramo.

**Un periódico hispanófilo**

En la Oficina de Información de la Presidencia se ha facilitado una nota, en la cual se participa que el periódico «La Prensa» de Nueva York ha pedido 652 medallas del homenaje a los Reyes.

Añade la nota que este periódico trabaja intensamente por España y en particular por todo cuanto se refiere al Soberano.

Además, esta petición—dice la nota—hace resaltar la acogida que ha tenido entre los españoles que residen en Norteamérica la creación de esta medalla.

**Día de audiencias**

Como día de audiencias, el Presidente recibió a las seis y media las siguientes:

Comisión de la Diputación de Guipúzcoa, otra de Ceuta; otra de los Altos Hornos de Bilbao, otra de Industrias del automóvil, otra de Burriana con el alcalde, varios aristócratas y jefes del ejército.

**Una velada**

**Los Caballeros de la Inmortalidad**

La congregación de Caballeros de la Inmortalidad y los Jóvenes Congregados de San Luis Gonzaga celebraron en honor de su Excelencia Patrona una velada literaria musical el próximo domingo a las 6 y media (p. m.) en el salón de actos de la Residencia. El mismo día, a las 8 y media de la ma-

**LA INDEPENDENCIA**

ñana, tendrá lugar en la Iglesia del Santo Corazón la Comunion general reglamentaria de ambas Congregaciones. He aquí el programa de la Velada: 1.ª Música. 2.ª «Ursus y Ligia» poesía declamada por su autor señor don Luis J. Rubio Díez de la C. de S. L. 3.ª «Zorrilla. Poeta Mariano» Conferencia de don Florentin Castro Guisasa. Srío. de la C. de C. 4.ª Música. 5.ª «Influencia social de las Congregaciones Marianas» señor don José Rodríguez Orta, de la C. de S. L. 6.ª La pegaría del Soldado, don David Estevan, de la C. de C. 7.ª Música. Los números señalados para música serán ejecutados por distinguidos aficionados.

**Real Cofradía del Santo Sepulcro**

**La velada de anoche en Cervantes**

Como hubimos de anunciar, anoche volvieron a representarse en Cervantes, en función popular, a beneficio de la Real Cofradía del Santo Sepulcro, la comedia «Rosina es frágil» y las hermosas zarzuelas españolas «La leyenda del monje» y «Gigantes y cabezudos». Todos, absolutamente todos los elementos que intervinieron en la representación confirmaron plenamente el triunfo de la primera noche. El público que llenaba totalmente el teatro, aplaudió con entusiasmo. Se repitieron casi todas los números musicales y se oyeron ovaciones entusiastas también durante la interpretación de la comedia.

Las bellísimas señoritas Adela Pérez y Luisa Sánchez, que encarnaban las primeras figuras de las obras representadas, destacaron su labor con insuperable maestría. El maestro Sánchez de la Higuera, con valiente aún de la dolencia que le ha retenido en cama, realizó un trabajo admirable al frente de la orquesta.

Con el compartieron las ovaciones del público, don Diego María Sánchez, excelente director de escena, y don Eduardo Pérez Cano, Hermano Mayor de la Cofradía. El concertante final de «Gigantes y cabezudos», sencillamente maravilloso, fue presentado con más lujo aún que la primera noche, habiéndose de bisar el número ante la clamorosa ovación del auditorio.

En suma, una velada gratísima, que nos hace revivirnos en nuestra primera impresión, y expresar el deseo de que estas fiestas tan cultas y simpáticas se repitan con frecuencia. Nuestros plácemes a todo.

**POR TELEGRAMA**

**FIRMA REGIA**

Madrid, 18-3-15 madrugada. Hoy firmó S. M. los siguientes decretos:

**PRESIDENCIA:** Ampliando las preeminencias y facultades de los gobernadores civiles.

**MARINA:** Disponiendo que el Auditor general de la Armada, don José Fernández Castro cesase en el cargo de Auditor del Departamento de Cartagena. Nombrando para sustituirle a don Guillermo García Parreño.

**POR TELEGRAMA**

**PROVINCIAS**

**Funerales por los muertos en campaña**

Madrid, 17 10 noche. De Sevilla telegrafían que en la Catedral se han celebrado solemnes funerales por los soldados muertos en campaña.

Los funerales han sido costeados por los penados de la cárcel, quienes hicieron una suscripción entre ellos y enviaron lo recaudado a la duquesa de la Victoria a tal fin.

El Cabildo Catedral sólo ha admitido el referente a gastos imprescindibles, entregando el resto de la cantidad a la duquesa de la Victoria para fines de la Cruz Roja.

A la solemne ceremonia asistieron las autoridades, comisiones oficiales y numeroso público.

El rasgo de los reclusos ha sido generalmente elogiado y aplaudido.

**Gestiones de incul to**

Madrid, 18-3-30 madrugada. De Vitoria informan que, por suponerse que la sentencia que ha dictado el Consejo sumarísimo que ha juzgado al atracador Lázaro Sanz la condena a muerte, las entidades particulares y algunas autoridades han comenzado sus gestiones cerca del Rey y del Gobierno para que se le indulte. El procesado, después del Consejo de Guerra, ha quedado postradísimo. Le asistirá el médico forense y los Hermanos de la Paz y Caridad.

**En honor del ministro de Hacienda**

De San Sebastián participan que anoche marchó a Madrid los secretarios de los Ayuntamientos de San Sebastián y Rentería, los cuales son portadores de una placa conmemorativa que regalarán al ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, en agradecimiento de las mejoras que hizo en el cuerpo de secretarios municipales. Transporte de guerra francés De Málaga comunican que ha fundado en aquel puerto el transporte de guerra francés «Hamelir».

**El ministro de Fomento irá a Málaga**

Nuevas noticias de Málaga anuncian que, sabiéndose que el ministro de Fomento, conde de Guadalhorce, pasará aquí las Navidades con su familia, se le prepara un gran recibimiento.

**En el Ayuntamiento**

**La sesión de ayer de la Comisión Permanente**

Bajo la presidencia del alcalde, señor González Egea, se reunió ayer mañana, a las doce y cuarto, la Comisión municipal permanente, asistiendo los señores Beltrán, Puig, García Martos, Romay y Pérez Cordero. Aprobada el acta de la anterior, se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestos al orden del día:

Recurs de reposición interpuesto por don Diego González Bascuñana, arrendatario del impuesto de cédulas personales, contra acuerdo de 26 de Noviembre último. Acordóse desestimarlo.

Factura de Ramón Zapata García, de 95 pesetas, por arreglo del motor de la camioneta automóvil. Pasó a informe de la Comisión de Ornat.

Factura de Emilio Ferrera y Hermano, de 75 ptas., por un lavabo para la Casa de Socorro.

Pasó a la Comisión de Beneficencia. Cuenta de Pedro Belmonte, de 248 pesetas, por la limpieza del pozo negro del Cuartel de la Guardia civil y la Cañada de San Urbano. Quedó sobre la mesa.

El señor Lacal pidió que en lo sucesivo estas obras sean por cuenta de alquileres de los edificios.

Cuenta del farmacéutico don Rafael Nieto, de 446'50 pesetas, por recetas despachadas para la consulta de la Casa de Socorro durante los meses de Octubre y Noviembre últimos. Pasó a informe de la Comisión de Beneficencia.

Relación de lo recaudado por espectáculos en noviembre último. La Comisión quedó enterada.

Oficio del señor Gobernador civil remitiendo un ejemplar del «Boletín Oficial» del día 9 del actual, en el que se inserta un edicto referente a la Junta de mejoras de caminos municipales. Enterados.

Carta del Alcalde de Lucena del Cid solicitando la adhesión del Ayuntamiento al acuerdo de solicitar de los Poderes públicos la concesión de un título nobiliario con Grandeza de España al Excmo. señor don Sevriano Martínez Anido. Quedó sobre la mesa el asunto.

Informe del teniente de Alcalde del quinto distrito en escrito de don Juan Cano Abellán solicitando su inclusión en el padrón de vecinos de esta capital. Se aprobó.

Item idem del octavo distrito en escrito de don Antonio Cañadas Aensio, con igual pretensión. Como el anterior.

Informe del Bibliotecario en la carta del Delegado de España de la Biblioteca Jaime, solicitando el envío de algunos volúmenes para dicho Centro. Se aprobó el dictamen, en el que se refieren los libros que pueden remitirse.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Septiembre y Octubre últimos. Se publicará en el «Boletín Oficial».

Escrito del Capellán de la Iglesia de San Antón solicitando una subvención de cien pesetas para las fiestas en honor de dicho Santo. Se acordó de conformidad.

Escrito de los vecinos de la calle de Granada solicitando se dé el nombre del Capitán García Andújar a la calle del Vergel. Por aclamación se acordó acceder a lo solicitado.

Cuenta de José Robles, de 190'50 pesetas, por jornales y materiales invertidos en el arreglo de la Casa Consistorial. Se aprobó.

Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en escrito de don Nicolás y don Domingo Fernández Arquer, solicitando aumento del alquiler del edificio ocupado por la Casa de Socorro. Quedó aprobado el dictamen accediendo a fijar el alquiler mensual de 800 pesetas mensuales en las condiciones que se indican.

Informe de la Comisión de Ornat. Fuera aprobado.

Escrito del operario de la Policía Urbana José Fernández solicitando un mes de licencia. Se le concedieron quince días.

Idem de Ginés Gerez y varios vecinos, solicitando que no se exporte más pescado que el que sobra después de abastecido el Mercado y que se restablezca en la Pescadería la autoridad municipal. Se acordó intervenir en la Pescadería.

En cuanto a la exportación, después de breve cambio de impresiones, acordóse fijar un mínimo de pescado de todas clases en el Mercado, antes de facturar un solo baldo.

Para aplicar este acuerdo, se autorizó al Delegado de Abastos, a fin de que fije la cantidad de acuerdo con la autoridad gubernativa.

Oficio del tercer teniente alcalde don Baldomero García Oliver solicitando tres meses de licencia. Le fueron concedidos.

Informes de la Comisión permanen-

te en las cuentas de gastos presentadas por los gestores de los derechos y sus sobre asistencia del servicio de incendios y reemplazamiento sanitario del pescado. Importa la del de incendios 26 000 pesetas, y la del pescado, arroja un saldo a favor del gestor de 11.955'88 pesetas. Acordóse informar que se reduzca la cuenta de incendios en la cantidad de pesetas 8.600. La alcaldía fallará cuando se presente la liquidación definitiva.

Informe de la Comisión de Carruajes en escrito de doña Dolores Enciso Amat, solicitando licencia de situado para un automóvil. Se aprobó el dictamen.

Oficio del Capellán del Cementerio solicitando permiso para pernoctar en la Capital. Como se solicita.

Factura de la Casa Hijos de Giménez Puig, de 54'75 pesetas por efectos para la Casa de Socorro. Quedó aprobada.

Recurso de reposición de don Juan Góngora Salas, contra acuerdo de la Permanente, sobre cédulas. Fue desestimado.

El señor Pérez Cordero solicitó que el Ayuntamiento contribuya con cien pesetas, como todos los años, y así se acordó, a la suscripción abierta por LA INDEPENDENCIA, en favor de los niños del Hospital. El mismo señor propuso que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre hombre público don Antonio Maura y que se dé el pésame a la familia del finado. Se acordó así.

Y a las dos menos cuarto se levantó la sesión.

**POR TELEGRAMA MADRID**

**Hundimiento de una choza. Varias mujeres heridas graves**

Madrid, 18 3,15 m. En el barrio de la Prosperidad se hundió esta tarde una choza, quedando sepultadas debajo de los escombros Josefa Martínez, Josefa y Pilar Barranco y María Pallerela, que resultaron heridas de gravedad.

Al lugar de la desgracia acudieron los bomberos, que extrajeron a las víctimas. También acudió la Benemérita, que ayudó a los bomberos en su labor.

En una camioneta del servicio de limpiezas fueron trasladadas las víctimas a la Casa de Socorro.

**Desorientación en el partido socialista**

Continúa la desorientación en el partido socialista por la muerte de Pablo Iglesias. Se asegura que continuará la actual organización del partido.

**En la línea del Sur**

**Una mujer arrollada por el tren**

Ayer mañana, fué arrollada por el tren correo, cuando se hallaba en la estación del Sur para despedir a una hija suya, María Cortés Alcáide, de 49 años, natural de Fianza.

Conducida al Hospital fué preciso amputarle la pierna derecha por su tercio medio.

El accidente ocurrió al apearse María del tren, cuando este arrancaba. Su estado era anoche muy grave.

**POR TELEGRAMA Cotizaciones de Bolsa**

Madrid, 17-12-noche.	
Deuda 4% interior.	69 65
Idem 5% amortizable.	91 00
Idem 4% ídem.	87 75
Banco de España.	581 00
Español de Crédito.	00 00
Tabacalera.	222 40
Libras cheque.	34 25
Francos cheque.	25 70
Marcos oro.	00 00
Dólar.	0 00

**Línea de vapores Spanskellingén**

El vapor «San Telmo» cargará el 21 del corriente para Oslo, Bergen y demás puertos de Noruega.

Para informes, su agente HUGO DE ALVARADO RODRIGUEZ, Gerente, 5.

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

De la Société Générale de Transportes Maritimes a Vapour y Lloyd Latéco

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA Y PINCO.

saldrá de Almería el 12 de Enero de 1926 para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA CLASE (De 10 años cumplidos en adelante 527'50 pes. incluido impuesto)

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267 50 pes. incluido impuesto

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Camarote de PRIMERA CLASE, SEGUNDA CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, siendo la duración variable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, baño eléctrico y el trato es impecable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajes se pagan en dinero cash hasta de la salida de cada vapor, o antes si está indicado en la plaza de a bordo. Para más detalles: sus Representantes HUGO DE RICARDO GIMENEZ (S. en C.) Boulevard del Príncipe 75.—ALMERIA y Correo del Magallán, 31 y 33.—MÁLAGA

Labor simpática

El Aguinaldo del Soldado

Cuarta lista de las cantidades ingresadas en la Depositaria municipal para la suscripción a favor del Aguinaldo del Soldado:

Table with columns: Ayuntamiento de Garrucha, Ptas, cts. Lists various municipalities and their contributions.

Información frutera

Como ya hubimos de anunciar, ha terminado la campaña de exportación por Adra.

Son ocho los vapores que se despacharon: el «Tarragona», «Portofino», «Sip-tah», «Bjerka», «Irasa», «Portugal», «Raa» y «Danzig», habiendo cargado un total de 57.200 barriles enteros y 123 medios para los siguientes mercados:

Hamburgo, 19.578; Londres, 14.872; Liverpool, 14.389 y 123 medios y Copenhague, 8.861.

El vapor «Cervantes», según telegrama recibido ayer en la Cámara Uvera, ha vendido en Liverpool de 116 a 201; mayoría de 71 a 141.

Ayer entró el vapor «France», destinado a Liverpool.

El vapor «Delamere» zarpó para Manchester a donde lleva 4.378 barriles y 180 cajas de uvas.

En puerto quedaron los vapores: «Thurso», para Londres y Hull. «France», para Liverpool.

Quedarían anoche en puerto sobre 5.000 barriles dispuestos para la carga.

Van exportados hasta la fecha en 256 vapores 2.197.781 barriles y 8.491 medios. En igual día del año anterior se habían exportado en 209 vapores 1.788.946 barriles y 20.641 medios.

He aquí un resumen de la exportación por mercados en la actual campaña frutera:

Table with columns: MERCADOS, Barriles, Medios. Lists various ports and their export volumes.

NOTICIAS MILITARES

Junta de Clasificación

La Junta de Clasificación y Revisión ha acordado:

Exceptuar a Antonio Campoy Ibáñez, del reemplazo de 1921.

Relevar de la lista de prófugo y declarar soldado a Joaquín Sánchez López, del reemplazo actual.

Reclutas para Ceuta

Como teníamos anunciado, ayer marcharon para Ceuta a bordo del vapor «Romen», 80 reclutas del actual reemplazo, de las Cajas de Almería, Guadix y Huércal-Overa, de destino a los cuerpos de guarnición en aquella plaza.

Con ellos van las correspondientes partidas conductoras.

De la Caja de Almería, marchan 102, destinados a los siguientes cuerpos:

Al Regimiento de Ceuta, 53; a la Comandancia de Ceuta, 8; a la Comandancia de Ceuta, 2; al Regimiento de Caballería de Victoria, 2; al Depósito de Ganado de Larache, 2; al Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta, 10; a la Comandancia de Artillería de Ceuta, 6; a la Comandancia de Artillería de Ceuta, 1; al Batallón de Ingenieros de Tetuán, 9 y al de Larache, 1.

De la Caja de Guadix marcharon 111 reclutas, de los que van: a la Comandancia de Artillería de Ceuta, 9; al Regimiento de Ingenieros Telegrafistas de Larache, 5; al Regimiento de Artillería de Larache, 13; al Regimiento de Caballería de Victoria n.º 28, 10; a la Compañía de Obre-ros Ingenieros, 1; al Batallón de Africa n.º 6, 10; al n.º 10, 43; al n.º 8, 8; a la Comandancia de Intendencia de Ceuta, 12.

De la Caja de Huércal-Overa marchan: 45 al Regimiento Infantería de Ceuta; al Regimiento de Caballería de Victoria, 6; al Depósito de Ganado de Larache, 2; al Regimiento Mixto de Artillería de Ceuta, 9; a la Comandancia de Artillería de Ceuta, 5.

El vapor «Romen» traía de Alicante 788 reclutas con igual destino.

La despedida que se les tributó fue muy cariñosa.

En el muelle se encontraban el general gobernador señor Zumel y demás autoridades, comisiones militares, la música del Regimiento de la Corona y numerosas familias de los reclutas.

A todos ellos deseamos mucha suerte y que retornen victoriosos a sus hogares.

Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en Real orden de la Presidencia de 10 del actual, quedan autorizados los capitanes generales y general en jefe para conceder permisos por diez días entre el 20 del actual y 10 de enero próximo, a los generales, jefes, oficiales, clases y tropa en el número que permitan las necesidades del servicio que ha de quedar asegurado.

La curación de la DIABETES

Vino Uranado Pesqui hace disminuir un gramo por día el azúcar Diabético.

El azúcar Diabético da fuerza y vigor, calma la sed e impide los accidentes diabéticos gangrena, traxantes etcétera. De venta en todas las farmacias.

PRENSA OFICIAL

Boletín Oficial

El del lunes publica: Instrucciones para la adaptación del régimen de los montes de los pueblos al Estatuto municipal y sus Reglamentos (conclusión).

Diputación provincial de Almería. Distribución de fondos para cubrir las atenciones correspondientes al mes actual, según determina el artículo 275 del Estatuto.

Edicto de la Tesorería de Hacienda. Administración de Justicia: varios edictos.

Administración municipal: varios edictos.

Relación nominal de las licencias de uso de armas, expedidas durante el mes de Octubre (continuación).

Nuevo Cuerpo de Escribientes Mecanógrafos de Aduanas

Se admiten señoritas

Preparación completa para las próximas oposiciones, que se celebrarán en Junio o Julio, todos los años. Se ingresa con 2.500 pesetas y se percibe casi igual cantidad con cargo a los derechos obven-cionales. Edad 16 años cumplidos. Estudios sencillos.

Informes: Don Teodoro M. ARRIETA. Oficial primero del Cuerpo de Correos. Plaza de los Olmos, núm. 1, duplicado.

Correo de la Provincia

Tabernas

Participa la Guardia civil que en el lugar conocido por «Pendiente del Collado», del término municipal de Tabernas, fué encontrado el cadáver de Rafael Ubeda López, de 21 años, el cual, según partici- pa su familia, salió de su domicilio el día 14 del actual por una carga de leña. En vista de que no regresaba a su domicilio dieron cuenta del suceso a las autoridades.

De las diligencias practicadas, resulta que murió asfixiado, al caer debajo de la caballería que conducía.

El suceso de ayer

Un hombre arrollado por un carro

En la tarde de ayer fué cor-ducido al Hospital provincial, el carreero Miguel Cepedes Sánchez, de 38 años, natural de Berja, el cual fué arrollado por el carro que conducía, propiedad de don Francisco Romero, en las inmediaciones de Huércal de Almería.

Ingresado en el Hospital se le aprecia la fractura de varias costillas, con enfisema pulmonar. Su estado es grave.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES. — A las 9:15, cinematógrafo. Estreno de la película española «Hijo Corrientes».

SALON HESPERIA. — A las 9:15, cinematógrafo.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

AVISO

La cirugía y odontología dental de don Toribio Álvarez García que durante muchos años estableció en la Plaza de Nicolás Salmerón, se ha trasladado al Salvear del Príncipe número 80 donde seguirá prestando sus servicios.

Lo cual hace público para conocimiento de su distinguida clientela y del público en general.

DOCTOR VERDEJO ACUNA. ANALISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO... HORAS DE CONSULTA: DE 3 A 5. GERONA 10. ALMERIA

Miguel García Algarra OCUJISTA. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6. PRINCIPE NUM. 3.

Antonio Ramirez MEDICO ESPECIALISTA. Garganta, nariz y oídos. Calle del Obispo Orberá, número 24. CONSULTA DE 10 a 12 Y DE 4 a 6.

Dr. J. Galvez Lancha OCUJISTA. De la Facultad de Medicina de Granada. Pensionado en los Hospitales Lariboldie, re y Hotel Dieu de Paris. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. AGUILAR DE CAMPOO, 1.

Doctor Jacinto Sastro. ROTA R-O OLOGOADI. AYUDANTE DEL DR. VIERRETA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS. RAYOS X. Diatermia. Corrientes de alta frecuencia. Rayos ultravioletados. Corrientes galvánicas. Baño de eutro. Celdas del Doctor Schmeé.

DOCTOR COMPANY. De la Sociedad Española de Es-tudios del Pecho. Enfermedades aparato respiratorio y del corazón. Nueva instalación de Rayos X. Consultas: Boulevard del Príncipe, 55.

José Alferez Lirioa Médico Especialista. en sífilis, vías urinarias, diatermia. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. NAVARRO RODRIGO, 23.

Elisir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, y Ademas que a veces, alivian con ESTREÑIMIENTO, DILATACION Y ÚLCERA, DISENTERIA.

Doctor José Estevan Navarro. Especialista en enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta. CONDE DE OFFALLA, 22. PRINCIPAL. Consulta de 10 a 11 y de 3 a 5.

Dr. Francisco Soriano. GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR RECASENS. Enfermedades de la Mujer y Cirugía general. Conde Ofalia, 6; de 3 a 5. Sanatorio «Granada», 69.

José María García Sánchez. Especialista en partos, enfermedades de mujer y enfermedades de la infancia. Gratis todos los días de 11 a 1 y de 4 a 6. JAVIER SANZ, 81.

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE M. VAZQUEZ. DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Nueva instalación de Rayos X y electri- cidad aplicada en sus distintas aplicaciones. Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 3 de la tarde. — Boulevard, 77. Almería.

Al Comercio y al público en general. Quiere Vd. poseer una casa propia sin que le cueste un solo céntimo? Para conseguirlo le bastará pedir en los establecimientos donde compare cualquier artículo los tickets de LA FUNDACION MERCANTIL y que dichos tickets estén adheridos a su vez, sin que tengan que anticipar tampoco cantidad alguna.

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar. La consulta que en Lucinena de las Torres tenía el Doctor Monroy, profesor del Instituto Rubio de Madrid, se ha trasladado a esta capital, Paseo del Príncipe, núm. 1 (Puerta de Purchena) de 10 a 1 y de 4 a 6. NOTA.—Se advierte que en el Sanatorio, instalado en Obispo Orberá núm. 2, no se reciben consultas, estando exclusivamente destinado a estancia de operados y embarradas.

CARBONES MINERALES. Carbón Cardiff 1.º clase Almirantazgo. Carbón metalúrgico plata Norwiche. Carbón lavado Asturiano. Carbón cribado Asturiano. Antracita Nueces francesas. Carbón Cardiff fragua. Carbón cribado Asturiano. Antracita Ducead cribada. Contrataciones e Industrias, S. A. — MADRID. Delegación de Almería. Oficinas: P. del Príncipe, 75, bajo. Depósito: Almadrabillas.

CARBONES. Carbón Cardiff 1.º clase Almirantazgo. Antracita Nueces francesa. Carbón metalúrgico Cobble cribada. Carbón Cribado Asturiano. Carbón lavado Asturiano. Carbón fragua inglés Rhondda. M. BERJON - Boulevard, 39.

«SHELL» SURTIDORES DEL Boulevard Parador de Martínez y Puerto. LA GASOLINA PERFECTA. 0'64 CENTIMOS LITRO.

Ford. Vea el nuevo Modelo completamente reformado. Turismo Ptas. 4.750. F. O. B. Barcelona. AGENCIA OFICIAL M. BERJON - Bou eva d 39.

TEXAS GASOLINA EXTRA. ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES. DE LA TEXAS C.º de NEW-YORK. 0'62 CENTIMOS LITRO. SURTIDOR. Frente al Banco de España.

MILO. Harina Dextrinada Malteada. Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomen- dado por las autoridades médicas del mundo entero. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé. Gran Via Layetana 41. BARCELONA. Dr. Antonio Fornieles Ulibarri. ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta de 10 a 12 y 3 a 5. NAVARRO RODRIGO, 6. DEL HOSPITAL PROVINCIAL Y DEL HOSPITAL MUNICIPAL. CONSULTA ESPECIAL DE OJOS. Dr. JOSE ALCAZAR SANCHEZ. Gálor.

3.000 INJERTOS. De riparia encabezados. Precio 2 pesetas. Para partidas de importancia, consulten precio. Además hay a la venta 1.500 perlas del país, de buena clase, también encabezados. Dirigirse a JOSE ALCAZAR SANCHEZ.—Gálor.

**ALAMBRE BELGA PARA EL Yunque**

J. Sánchez Picón

PUERTA DE PURCHENA

**ALMERI**

das las tardes a las 6 y media. Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva, pudiendo aplicarse estos cultos por la intención de quienes los soliciten en la Residencia de quienes las Damas Catequistas (General Sotomayor, n.º 10).



**Mala sangre Mala edad crítica**

En plena edad y antes de la vejez el organismo de la mujer es violentamente sacudido por un golpe de sangre que es la inversa de la formación. Dolores en el vientre, vértigos, palpitaciones, brotes en la piel, tuforadas de calor, crisis de malestar tales son los síntomas de la edad crítica. El hombre igualmente es víctima de trastornos de una especie de edad crítica. Mas que nunca v. debe en este momento de la vida cuidar su sangre para evitar la importancia gotosa o reumatismal, la anemia cerebral, las afecciones cardíacas, las enfermedades de la piel, la arterio-esclerosis, las varices, febricitis, úlceras, así como los accidentes específicos terciarios que esperan todos los estigmas moribundos después de los cuarenta años. Es entonces que el **DEPURATIVO RICHELET** triunfa. Desembarazala masa sanguínea de todos los residuos y permite de franquear sin incidente la edad de los cincuenta. Cuantos enfermos condenados deben hoy la vida al **DEPURATIVO RICHELET**.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

**Notas marítimas**

**Movimiento del puerto**

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

**BUQUES ADMITIDOS**

Vapor español «Santirso», de Orán, con carga general y pasajeros.

Idem idem «Romeu», de Alicante, con tropas.

Idem italiano «Vulcano», de Málaga, con frutas.

Idem noruego «France», de Valencia, con carga general.

Laud español «Dolores», de Aguilas, con carga general.

**BUQUES DESPACHADOS**

Vapor inglés «Thurs», para Londres, con frutas.

**LA INDEPENDENCIA**

Idem italiano «Vulcano», para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem español «Santirso», para San Pedro de Vinatar, en lastre.

Idem idem «Romeu», para Ceuta, con tropas.

Balandra «María Giménez», para Cartagena, por San José, con mineral.

**TRIBUNALES**

**Sin señalamientos**

Para hoy no se han hecho señalamientos en ninguna de las dos secciones de la Audiencia.

**Sentencias**

La sala segunda ha dictado sentencia en la causa n.º 27 del 1925, del Juzgado de Instrucción de Cuevas, contra Vicente Egea Jordán, como autor de un delito de disparo y lesiones, condenándole a la pena de 2 años 8 meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

También se condena a la pena de 4 años y 2 meses de prisión correccional a José Rafael Aranda Villalando (a) Bombó, como autor de un delito de violación, en causa n.º 32 del año 1925 del Juzgado de Instrucción de Purchena.

La misma sala ha dictado sentencia en la causa n.º 30 del año 1925, procedente del Juzgado de Huelva. Overa condenando a la pena de 6 meses de arresto mayor y multa de 125 pesetas a José Antonio Gareta Martínez (a) Melis, como autor del delito de tenencia ilícita de armas.

**¿Necesita usted?**

Bombas, motores, compresores, y maquinaria en general.

Pida Vd. catálogos y precios a

**WORTHINGTON**

MADRID: Peligros, 9 - BARCELONA: Rda. la Universidad, 2

**NOTICIAS**

**Diabéticos**

siguiendo régimen mejorareis la salud. Los alimentos dietéticos «Natura» son los más eficaces para combatir estas dolencias. Venta en comestibles.

**Escritura a máquina**

Se hacen toda clase de trabajos, directos con una o más copias, precios según la clase de los encargos. Informarán en la Administración de este periódico.

**Vendo finca**

esta Vega propia para perras. Darán razón en esta Administración.

**Vitamin fruit trigo**

el mejor desayuno. Nutritivo y eficazísimo, para combatir el estreñimiento, regulariza la digestión. Ve ta en comestibles.

**Cartero jubilado**

Ha sido jubilado el cartero mayor Juan Fernández Cruzuela, de la Cartería de Berja, con el haber pasivo de 3'60 pesetas.

**Lotería**

Se ruega a las personas que lleven participación en el número 26.718; del sorteo

del día 22 del corriente, pasen a recoger el importe de dicha participación por no haber llegado el número. Calle de Murcia, n.º 2, María Benavente.

**Por malos tratos**

Isabel Nieto Cruz ha denunciado a Angeles Aracil, por haberle maltratado de palabra y obra causando una erosión en la región mal y derecha y contusión en la cara dorsal del mismo lado.

**De interés**

Rogamos a nuestros lectores que lean el Boletín religioso de este número, para recordar las obligaciones del ayuno y abstinencia de carnes en estos días.

Para los que son pobres o tienen la Bula de Santa Cruzada e indulto de Ayuno y Abstinencia se traslada al día de mañana la obligación del ayuno y abstinencia de carnes de la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

**Pinturas al aceite y esmaltes de todos colores**

Droguería «El Triunfo». Rafael González F. de Plaza, P. Nicolás Salmerón 8 (Puerta de Purchena) Almería.

**Orden de Beneficencia**

Don Francisco Pérez Membrive, individuo de la Cruz Roja, cuyos «acros» tuvieron resonancia protegiendo a los heridos en el vuelco de una camioneta en el kilómetro 4.º de la carretera de Félix, el 18

de Agosto de 1924, ha sido agraciado con la Cruz de Beneficencia de segunda clase con distintivo blanco y negro.

**Exposición**

En la Secretaría del Ayuntamiento de Obirivel se encuentra expuesto al público en periodo de reclamaciones, durante el plazo de 15 días, el registro general de Edificios y Solares.

**Pensiones**

Se ha concedido el haber pasivo de 2.400 pesetas anuales, a don Diego Nieto Cañadas, portero primero del Cuerno de Telegrafos, pagadera por Almería.

A doña Angela Batista Cazorla, viuda del peon caminero Cristóbal Ros Ruiz, se conceden dos mesadas de supervivencia, sean 48'33 pesetas, también pagadera por Almería.

**Herrada**

SASTRERIA con GENEROS

Gran surtido para trajes y gabanes

Plaza de Canalejas, 4

**MEDICAMENTO DE FAMILIAS**

**LOS ANCIANOS, LOS TÍSICOS, LOS DISENTERICOS** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diárrrea mortal casi siempre.

**LAS EMBARAZADAS**, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

**LOS NIÑOS** en la dentición y destete, los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTOMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, COLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL**, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ**

Adoptados de Real orden por los ministerios de Guerra y Marina y recomendados por la Real Academia de Medicina.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

**SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ.**

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

*Indispensable a los viajeros y hombres de negocios*

**BOLETÍN RELIGIOSO**

**SANTOS DE HOY. VIERNES.**—NUESTRA SRA. DE LA O. Santos Ruf, Zósimo, Moisés, Quinto, Simplicio, Víctor, Victoriano, Adyutor, mrs.; Grciano, Anjelio, obs.

Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres, ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

Abstinencia de carnes solamente para los que son pobres o tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

**Santos de mañana SABADO.**—Santos Nemesio, Timoteo, des., Urbano V, p., Gregorio, ob., Darío, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciríaco, Paolino, Anastasio, mártires.

Ayuno con abstinencia de carnes para todos, sin distinción de pobreza, ni de privilegios de Santa Cruzada y demás Indultos.

La Misa y el Oficio divino son del Sábado con rito simple y color morado.

**JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.**—Hoy en la Parroquia de San Sebastián.

Mañana es la misma Iglesia.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

**EN LA CATEDRAL.**—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, resándose a continuación Sexto y Nona.

Por la tarde, a las tres y media, Vísperas y Completas y Maitines y Laudes.

A SANTA LUCIA, VIRGEN Y MÁRTIR.—En Santiago se celebra desde el día 13 al 21 amos inclusive, con Misa solemne todos los días a las 9.

Por la tarde, a las 5 y media, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, y Oración final, dándose a desear la reliquia de la Santa.

**SANTO ROSARIO.**—Se rezará en todas las Parroquias, a las cinco y media, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA.—To

**Lectores de novelas**

Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA

125 obras por 215 pesetas pagaderas en plazos mensuales de 11'95 pesetas. Recibirán, entre otras, novelas de los autores siguientes: Menéndez Pelayo, Pereda, Rodríguez Marín, Villaspeña, Díez de Tejada, Fernández Flores, Curro Vargas, y otros muchos de gran prestigio.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**

«LA INDEPENDENCIA» (Almería). Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Fuencarral 138 Madrid.

D. .... de profesión ..... domicilio en ..... provincia de ..... calle de ..... núm. .... desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas pagaderas en 18 plazos mensuales de 11'95 pesetas.

FIRMA BIEN LEGIBLE

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**

(Antes A. López y Compañía)

**Vapores Correos Españoles**

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Calcuta, Mollemo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Enero a las 10 de la mañana.

**Manuel Arnús**

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de MALAGA el día 28 de Diciembre el vapor magnífico vapor

**Montevideo**

Para Montevideo, Montevideo y Buenos Aires saldrá del PUERTO DE ALMERIA el día 5 de Enero

**Reina Victoria Eugenia**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en a Agencia de Almería se facilita paseje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General B. de Bajas

**Ebanistas, Carpinteros y Maestros de Obras**

**Atención**

La casa ALBERTO NOGUERA acaba de recibir un cargamento de madera ABETO para construcción de la acreditada marca S. A. F. T. a precios reducidos.

Grandes existencias en todas las escudaderas.

VISITANDO ESTE ALMACEN AHORAREIS TIEMPO Y DINERO

OFICINAS: Parque Alfonso XIII, 28

Teléfono núm. 95 Dirección telegráfica: AREUGON

**NO SE DEVOLVERAN LOS ORIGINALES QUE SENOS ENVIEN AUNQUE NO SE PUBLIQUEN NI SE MANTENDRA CORRRESPONDENCIA SO BRE ELLOS.**

Fo letou de LA INDEPENDENCIA (33)

Obra de la Biblioteca Patria

**Inmaculada**

NOVELA ORIGINAL DE Rafael Pérez y Pérez

exa: cebada de Agustín, y ponía un rictus de disgusto y una arruga profunda de inquietud en la boca y en la frente de la madre. Coqueteaba desahogadamente con todos; era seductora e insinuante, removía un pose de pensamientos malos con su desenvoltura loca, rebeldía a todo consejo prudente y a toda sensata reflexión. Su padre, un gran señor despreocupado, apenas reparaba en tales menudencias; el resto de los huéspedes admiraban sin restricciones (el mundo es tolerante con las libertades si las cubre la capa del buen tono), y únicamente a un espía de voz muy baja, se permitía criticar con frase acerbada la mala conducta de Pepe Luis, muy austera, la marquesa viuda de Henestrosa y algunas otras señoras repletas. Aquella Isabel, cocada, brillante y sugestivo, acostaba a la viuda de Montellano y causaba un desdén profundo al serio Agustín.

Unicamente una sola persona, con intuición maravillosa, había entrevisto la herida que sangraba, si no en el corazón, por lo menos en el orgullo de Isabel. Ada, la niña sencilla, con su fina observación, dióse cuenta de que la de Valera sufría. En su ignorancia absoluta de ciertas cosas de la vida, creyóla dolorida por el manifiesto alejamiento de Agustín, pues aunque éste fué siempre un novio correcto y frío, en estos últimos tiempos la glacialidad del muchacho se había acentuado, y en razón directa de su apartamiento, crecían las locuras de Isabel, sus extravagancias, sus audacias, sus disparates... Para Inmaculada, Isabel estaba celosa. ¿De quién o de qué? No lo sabía. ¿Celos del corazón o del orgullo? Tampoco podía decirlo.

Su corazón compasivo se llenó de piedad hacia la aristócrata; era, como ella, una niña sin madre, a quien nadie se creía en la obligación de aconsejar y a la cual todos se adjudicaban el derecho de criticar; vivía sin cariño de nadie, pues todas aquellas zalemas y aduaciones empagofos que le tributaban, eran sólo una forma de la comedia social que a ella, ya más experimentada, apreciaba en su justo valor, sabiendo a qué atenerse respecto a todo ese falso aspecto de las cosas. Comprendía que en la pena que sufría Isabel, hubiera sido bueno reclinar la cabeza en un querido amigo, y buscar un desahogo en la comprensión con otra alma piadosa; pero Inmaculada

no se atrevía a ofrecerle su amistosa ayuda; porque, nada torpe, comprendía que no le era agradable y que para salvar las distancias que su antipatía por ella y su soberbia aristocrática había puesto entre las dos, no bastaban todos los espontáneos y sinceros ofrecimientos de amistad, todos los movimientos de aproximación que Ada pudiera intentar.

Estaba ya encima la fecha esperada por Virginia Montellano con íntima ilusión de enamorada, y andaban los ánimos «de esta guisa», que dijera Cervantes; hundidos en el piélago inmenso de su dicha los de los próximos esposos; muy distraído y alejado por el momento de sus pequeños odios y rencores, el de Marisa; febril, con vértigos insanos de locura, el de Isabel; alegre el del ciego, el cual, en todo ese rebullicio, estaba más atendido por Inmaculada, pues ésta, algo abandonada por Agustín (que se debía a sus huéspedes a fuer de amo de casa), le dedicaba largos ratos. Adá, por su parte, se mantenía al margen de estas grandes diversiones, pero su día, atenta siempre al «qué dirán», instalaba con leve matiz de auto-ridad ahora, para que no dejase de ocupar su puesto.

Ya no estamos solos, Ada, y hay que darle mucha cuenta a la gente. Pepe Luis y tú, debéis hacer lo que todos, ¿entiendes? No vayan a creer que os regalamos el civildo.

Durante estos días ajetreados, Agustín era todo de sus obligaciones de cor-

tesía, descansando el peso de la dirección de los talleres en Lemus; y el de la instalación de las máquinas, motores y telares de las filaturas en un ingeniero joven recién salido de la Escuela, que le había sido recomendado, con insistencia por el marqués de Henestrosa. Pepe Valvar cumplía su cometido a conciencia y Montellano se limitaba a hacer dos visitas diarias, siempre a escape y corriendo. Tenía interés en que estuviese todo listo para ocho días después del casamiento de su hermana a fin de que su Eminencia el Cardenal Henestrosa, tío de Ignacio, que debía llegar la víspera de la ceremonia para bendecir el enlace y dedicar después una quincena a la familia Montellano, hiciese la solemne bendición de la nueva fábrica de hilados y tejidos. Agustín soñaba con ese momento feliz; pensaba que hubiese una gran fiesta, y para que de su alegría pudiesen participar todos los que debían encontrar trabajo y paz bajo los muros de las nuevas fabricas estaba terminando a escape la enfadosa y delicada tarea de la admisión de personal.

Todo esto le llevaba atareado y sin tiempo más que para vivir en continua agitación. Su novia, en justicia, aun cuando entre ellos no hubiese surgido la difícil situación agravada por las tonterías de Isabel, no podría extrañarse ni dolerse de su apartamiento, puesto que sus muchas ocupaciones le absorbían de una manera visible...

Marisa se había encargado de la parte ornamental para la festividad del matrimonio: le ayudaba Paco (gran artista, y con este motivo había surtido una aproximación aparente que bastaba a disminuir las acritudes de su carácter, haciendo más que malo, por una oculta lieza. «Un cariño no comprendido, ¿caso?»

Bajo la influencia de este espejismo de felicidad, Marisa se sentía ampliamente generosa; hasta llegó a dar muestras de una amistosa deferencia a Inmaculada y a solicitar su ayuda para la decoración de la Iglesia de Portell, donde debía verificarse la ceremonia.

La muchachita, que había heredado el temperamento artístico de su padre, tuvo acertadas inspiraciones a las que Marisa se dejó dócilmente, y bajo su dirección suave y firme, los jardineros alzaron en el altar sencillísimo de la modesta Iglesia un bello vergel de rosas blancas, narcisos, claveles, dalias y jazmines, entre los cuales, la imagen de la Madre Augusta sonreía sin mancha, toda pura, Inmaculada.

Un mismo pensamiento religioso embargó el ánimo de las dos muchachas al contemplar el altar donde al siguiente día Virginia, bella y blanca entre las faustas galas de su traje nupcial, se arrojaría para recibir el juramento de eterno amor de un hombre, y prometerle a su vez solemnemente a Dios ser la compañera fiel, pronta a la abnegación y al sacrificio, a quien el marido, según las palabras del Apóstol,